



Asamblea General

Distr. general
25 de julio de 2025
Español
Original: inglés

Octogésimo período de sesiones
Tema 18 del programa provisional*
Desarrollo sostenible

Turismo sostenible y resiliente y desarrollo sostenible en Centroamérica y la República Dominicana

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe, presentado de conformidad con la resolución [78/145](#) de la Asamblea General, relativa al turismo sostenible y resiliente y el desarrollo sostenible en Centroamérica y la República Dominicana, proporciona información actualizada sobre los avances logrados desde julio de 2023, fecha en que se publicó el informe anterior ([A/78/210](#)).

* [A/80/150](#).



I. Introducción

1. En la resolución 78/145, relativa al turismo sostenible y resiliente y el desarrollo sostenible en Centroamérica y la República Dominicana, la Asamblea General solicitó al Secretario General que presentara un informe orientado a la acción que incluyera una serie de recomendaciones para acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Organización Mundial del Turismo (ONU Turismo) preparó el presente informe en calidad de organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas encargado de promover el turismo responsable, sostenible y universalmente accesible.

2. El presente informe se basa en la información que Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá facilitaron en respuesta a una solicitud que ONU Turismo formuló a principios de 2025 para recabar información actualizada sobre el turismo sostenible y resiliente y sobre el desarrollo sostenible desde 2023. También incluye contribuciones de entidades de las Naciones Unidas, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y su representación en la República Dominicana, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Estas aportaciones se complementan con los conocimientos técnicos y la experiencia de ONU Turismo a la hora de promover un turismo sostenible y resiliente en toda Centroamérica y la República Dominicana.

II. Fomento de la sostenibilidad mundial: iniciativas de apoyo a la Agenda 2030

3. Cuando las medidas bilaterales o unilaterales no bastan para afrontar desafíos complejos de carácter transfronterizo, las iniciativas multilaterales resultan esenciales. Para alcanzar la sostenibilidad y la resiliencia, es preciso responder de forma coordinada a crisis mundiales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el creciente impacto de la contaminación y los desechos, fenómenos que ningún país puede resolver por sí solo. La cooperación multilateral favorece la implementación efectiva de la Agenda 2030 sirviéndose de los conocimientos y los recursos colectivos y de la armonización de las políticas.

4. Por primera vez, el turismo se incluyó formalmente en el programa de acción del 29º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que estuvo marcado por un día temático dedicado al turismo, que se celebró el 20 de noviembre de 2024. Ese mismo día, tuvo lugar la primera reunión ministerial sobre el mejoramiento de la acción climática en el turismo, en la que se puso de relieve tanto la vulnerabilidad del turismo al cambio climático como su contribución a las emisiones mundiales. Tras ello, 70 Gobiernos, entre ellos los de Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y la República Dominicana, hicieron suya la Declaración sobre el Mejoramiento de la Acción Climática en el Turismo, lo que supuso un firme compromiso político de impulsar la acción climática en el sector.

5. La inclusión del turismo en el 29º período de sesiones de la Conferencia hizo más pertinente la Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática en el Turismo, que sirve para guiar la armonización nacional y sectorial a través de cinco vías: medición, descarbonización, regeneración, colaboración y financiación. Esta iniciativa voluntaria, coordinada por ONU Turismo en el marco del Programa de Turismo Sostenible “One Planet” y que cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas

para el Medio Ambiente y sus asociados, busca movilizar al sector turístico para que se ajuste a las políticas climáticas nacionales. Entre los 16 signatarios centroamericanos, hay 10 de Costa Rica, 1 de Honduras, 2 de Panamá y 2 de la República Dominicana. En 2024, la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo de Honduras y el Instituto Costarricense de Turismo informaron sobre sus avances en el desarrollo y la puesta en marcha de planes de acción climática. En mayo de 2025, la Secretaría de Integración Turística Centroamericana se convirtió en signataria.

6. La Iniciativa Mundial sobre Turismo y Plásticos, dirigida por ONU Turismo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en colaboración con la Fundación Ellen MacArthur, se enmarca en el Programa de Turismo Sostenible “One Planet”. Su objetivo es estimular la lucha del sector turístico contra la contaminación por plásticos promoviendo la circularidad del uso de este material. La iniciativa cuenta con 18 signatarios de la región: 2 de Belice, 6 de Costa Rica, 2 de El Salvador, 2 de Guatemala, 3 de Nicaragua y 3 de la República Dominicana, entre los que se encuentran el Instituto Costarricense de Turismo y el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio de la República Dominicana. Otro documento que se centra en la circularidad es la Hoja de Ruta Mundial para la Reducción del Desperdicio de Alimentos en el Sector Turístico, que ofrece directrices para gestionar los alimentos de forma más sostenible y que está actualmente disponible en español.

7. Durante el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrado en 2022, ONU Turismo, el World Travel and Tourism Council y la World Sustainable Hospitality Alliance lanzaron la iniciativa Nature Positive Tourism Partnership con el fin de ayudar al sector turístico a incorporar los valores de la biodiversidad y contribuir a revertir la pérdida de diversidad biológica para el año 2030, en consonancia con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. En octubre de 2024, durante el 16º período de sesiones de la Conferencia, celebrado en Cali (Colombia), ONU Turismo, los asociados de la iniciativa Nature Positive Tourism Partnership y Colombia coorganizaron un acto paralelo sobre los compromisos destinados a alcanzar efectos positivos netos en el ámbito del turismo, en el que Costa Rica participó en calidad de Presidencia del Comité de Turismo y Sostenibilidad. Con la participación, por primera vez, de la Nature Positive Tourism Partnership en el Foro sobre Empresas y Biodiversidad, se puso de relieve el papel del turismo en la gobernanza regenerativa y las positivas repercusiones sociales y económicas que tiene en las comunidades locales.

8. La integración del turismo sostenible en las zonas agrícolas tradicionales ofrece una respuesta estratégica a problemas mundiales como la pobreza rural, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático. El agroturismo en estos ricos paisajes permite generar ingresos de manera resiliente frente al clima, diversificar los medios de subsistencia y conservar los ecosistemas, además de estimular el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La FAO y ONU Turismo llevan desde 2020 trabajando en el marco de una alianza para promover el desarrollo rural impulsado por el turismo, y están preparando una guía sobre el turismo sostenible en los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial, cuya publicación está prevista para finales de 2025. En Centroamérica, países como Costa Rica y Honduras están preparando propuestas para que los sistemas agrícolas tradicionales sean reconocidos como Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial. La citada guía servirá de referencia a las comunidades que deseen aprovechar el turismo para el desarrollo sostenible de las zonas rurales.

9. Después de que ONU Turismo adoptara en 2023 el Marco Estadístico para la Medición de la Sostenibilidad del Turismo y de que la Comisión de Estadística lo

hiciera suyo en 2024, las Naciones Unidas adoptaron el indicador 8.9.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en marzo de 2025 para hacer un seguimiento sistemático del empleo en el turismo (sector vital de Centroamérica) sirviéndose, para ello, de datos de la fuerza de trabajo de los hogares. De este modo, se ayudará a los Gobiernos a medir la verdadera contribución de este sector a la economía, a diseñar políticas para regularizar los empleos y proteger a los trabajadores vulnerables, a fijar parámetros de referencia para medir el progreso del turismo sostenible y a atraer financiación vinculada al logro de los Objetivos. La actualización periódica de los datos, de cuya supervisión se encarga ONU Turismo, apoyará las iniciativas destinadas a vigilar la recuperación, combatir las disparidades entre los jóvenes y la brecha de género, y fomentar el crecimiento inclusivo.

10. La iniciativa Best Tourism Villages de ONU Turismo fomenta el desarrollo rural y la resiliencia en todo el mundo. En el próximo informe de seguimiento de dicha iniciativa, que abarcará los pueblos reconocidos en 2021, se evalúan nueve áreas clave: recursos culturales y naturales, conservación, sostenibilidad económica, sostenibilidad social, sostenibilidad ambiental, desarrollo turístico, gobernanza, infraestructuras, y salud y seguridad. Los resultados indican que el 84 % de los pueblos que participan en dicha iniciativa han experimentado avances positivos. En Centroamérica, hay cuatro: dos en Guatemala y dos en Panamá.

11. La Red Internacional de Observatorios de Turismo Sostenible de ONU Turismo hace un seguimiento de las repercusiones económicas, ambientales y sociales que tiene el turismo en cada destino; de este modo, refuerza el planteamiento de ONU Turismo de tratar el crecimiento sostenible y resiliente del sector partiendo de datos empíricos. En 2024, la Red admitió al Observatorio de Turismo Sostenible de Petén, que es la segunda entidad guatemalteca que pasa a formar parte de ella y que viene a sumarse al Observatorio de Turismo Sostenible de Antigua Guatemala, que fue admitido en 2019. Las partes interesadas de Centroamérica siguen participando activamente, en particular el Instituto Guatemalteco de Turismo, que supervisa los dos observatorios mencionados, y el Observatorio Universitario de Turismo Sostenible y Cambio Climático de Honduras, los cuales toman parte activa en los actos e iniciativas de la Red.

12. El Observatorio de Derecho del Turismo para América Latina y el Caribe, una iniciativa conjunta de ONU Turismo y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), puso en marcha sus actividades para 2025 basándose en una encuesta realizada en 2024 a los Estados miembros de ONU Turismo en las Américas. A través de su plataforma digital, y contando con el apoyo de una red de colaboradores del mundo académico, el Observatorio analiza, actualiza y difunde periódicamente leyes y reglamentos turísticos de toda la región.

13. Desde 2017, las naciones de Centroamérica han presentado varios exámenes nacionales voluntarios, con los que han reafirmado su adhesión a la Agenda 2030 y han evaluado el avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En los últimos exámenes, se recogen avances heterogéneos, aunque armonizados, en los ámbitos de la gobernanza, la protección social, la resiliencia ambiental y la transformación económica. En el examen nacional voluntario de Honduras, se destacaron la reducción de la pobreza, programas sociales inclusivos, como Red Solidaria, y los primeros exámenes locales voluntarios. En el de Guatemala, se registraron mejoras en salud materna e inclusión de género, aunque se siguieron observando problemas como la malnutrición y la inclusión de la población indígena. El examen de El Salvador reveló avances en transformación digital, educación, infraestructuras y seguridad. Costa Rica lidera la integración institucional de los Objetivos con medidas de gobernanza participativa, planificación basada en datos e implementación local a través de la iniciativa Red de Cantones Promotores de los

ODS. En el examen de la República Dominicana, se destaca la mejora de la gobernanza, la reducción de la pobreza, la reforma fiscal y la equidad regional.

14. En El Salvador y la República Dominicana, tal como se desprende de sus exámenes nacionales voluntarios, el turismo desempeña un papel clave en el desarrollo, impulsando la recuperación económica, la creación de empleo y el desarrollo regional. La iniciativa Surf City de El Salvador se sirve del turismo sostenible para impulsar las economías locales, apoyándose en la mejora de las infraestructuras y en alianzas internacionales. La República Dominicana vincula el desarrollo del turismo a la sostenibilidad ambiental y la inclusión regional, pese a las amenazas que pesan sobre los ecosistemas costeros, como el sargazo. En ambos casos, el turismo sirve de herramienta para el desarrollo territorial y el avance en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre todo los relacionados con el empleo, las infraestructuras y la gestión ambiental.

15. Según la edición del *Barómetro OMT del Turismo Mundial* publicada en mayo de 2025, el turismo internacional mantuvo un vigoroso impulso, con un aumento de las llegadas del 5 % en el primer trimestre de 2025, en comparación con el mismo período de 2024, o un 3 % por encima de los niveles anteriores a la pandemia. Entre enero y marzo de 2025, más de 300 millones de turistas realizaron viajes internacionales, 14 millones más que en 2024. En 2024, los ingresos de exportaciones procedentes del turismo internacional alcanzaron la cifra récord de 2,0 billones de dólares, lo que supone un crecimiento real del 11 % con respecto a 2023 y un 15 % más que en 2019. En 2024, Centroamérica recibió a 12,9 millones de turistas internacionales, un 20,7 % más que en 2023 y un 17,6 % más que en 2019. En el primer trimestre de 2025, las llegadas experimentaron un ligero descenso del 2,1 % respecto a 2024, pero se mantuvieron un 14,4 % por encima de 2019, lo que refleja un crecimiento sostenido a largo plazo. El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá registraron un crecimiento especialmente notable; en El Salvador, en concreto, el aumento fue del 80,6 % con respecto a los niveles de 2019.

16. Esta recuperación supone un punto de inflexión decisivo para el sector del turismo mundial, que está resurgiendo como motor clave del crecimiento económico, la creación de empleo y el intercambio cultural. Con la recuperación del turismo, los esfuerzos se centran ahora en armonizar el crecimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial con los relacionados con la acción climática, el consumo responsable y el desarrollo local. Las nuevas tendencias, como el creciente interés por la sostenibilidad y los destinos menos conocidos, revelan el cambio en las preferencias de los viajeros y la oportunidad de fomentar modelos turísticos más inclusivos y respetuosos con el medio ambiente en toda la región.

17. Según datos de UNCTADstat, en Centroamérica y la República Dominicana los servicios son un motor fundamental de la producción económica y las exportaciones, superando la media mundial de las economías en desarrollo. En 2022, en la mayoría de los países de la subregión, la contribución de los servicios al producto interno bruto (PIB) fue superior a la media de las economías en desarrollo (54 %). Asimismo, en 2023, los servicios representaron una proporción del total de las exportaciones superior al promedio del 18 % registrado en las economías en desarrollo, excepto en el caso de Nicaragua. El turismo desempeñó un papel especialmente importante: en 2023 y en todos los países, salvo Honduras, la proporción de las exportaciones de servicios vinculados al turismo superaba el promedio del 25 % de las economías en desarrollo. La mayor contribución se registró en la República Dominicana (76 %), seguida de El Salvador (54 %) y Nicaragua (47 %). Estas cifras ponen de relieve el protagonismo de los servicios, sobre todo de los relacionados con el turismo, a la hora de configurar las estructuras de exportación y el desempeño económico de la región.

18. Pese al considerable peso de los servicios y el turismo en la economía, su impacto económico real suele subestimarse por la falta de datos estadísticos. Muchos países en desarrollo carecen de datos exhaustivos sobre el comercio de servicios, siendo menos de diez los países de esta categoría que publican regularmente estadísticas desglosadas por asociados comerciales. Mientras el 96 % de las economías desarrolladas comunican datos sobre más de 12 categorías de servicios, solo dos tercios de las economías en desarrollo lo hacen. La medición de los servicios intangibles y digitales sigue planteando grandes dificultades. Para subsanar estas deficiencias, la UNCTAD ha puesto en marcha una iniciativa de asistencia técnica en determinados países de la Comunidad del Caribe, en cuyo marco ofrece capacitación estadística, herramientas de aprendizaje electrónico y asesoramiento sobre políticas para mejorar los sistemas de datos, apoyar la formulación de políticas con base empírica y reforzar la resiliencia y la transformación económicas.

19. Las iniciativas emprendidas por la UNESCO para apoyar la sostenibilidad en el Caribe resultan pertinentes para Centroamérica y la República Dominicana, donde el turismo supone un impulso para la economía, pero también una fuente de impacto ambiental, especialmente por los desechos que genera. La Estrategia Operacional de la UNESCO para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) (2023-2029), armonizada con la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se centra en el turismo, la igualdad de género y la participación de los jóvenes. Las iniciativas IslandWatch y de reducción de desechos, que se pusieron en marcha en 2024, mejoran la vigilancia ambiental y la gestión de residuos en los pequeños Estados insulares en desarrollo. En la República Dominicana, en el marco de la iniciativa IslandWatch, que se ejecuta a través de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO, se recurre a datos y herramientas digitales para hacer un seguimiento de los riesgos hidrológicos y para la biodiversidad que trascienden las zonas costeras, lo que permite adoptar a tiempo medidas de conservación, potenciar el ecoturismo y apoyar un desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible.

20. La UNESCO promueve el turismo cultural sostenible y la conservación del patrimonio en Centroamérica y la República Dominicana por medio de dos iniciativas fundamentales. Una de ellas es el programa Transcultura, financiado por la Unión Europea, que capacita a jóvenes empresarios, artistas y profesionales del patrimonio en materia de gestión cultural, producción audiovisual y conservación patrimonial, y favorece la colaboración transfronteriza y el acceso a los mercados internacionales. En 2024, el programa ganó el Premio de las Naciones Unidas a las Alianzas en favor de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo por fomentar la cohesión social y la integración económica a través de la cultura. La otra iniciativa, que está relacionada con el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades resilientes a través del turismo sostenible y la salvaguardia del patrimonio en América Latina y el Caribe, cuenta con el apoyo de la Arabia Saudita y se ejecutará durante el período 2023-2026. Su propósito es apoyar el turismo y el patrimonio urbano en diez países de la región facilitando la gestión de las visitas a los sitios del Patrimonio Mundial, los programas comunitarios de efectivo por trabajo y la salvaguardia del patrimonio inmaterial.

III. Fomento del desarrollo sostenible mediante la aplicación de políticas turísticas

21. Para avanzar en las políticas turísticas, es necesario formular nuevas normas e implantarlas de manera eficaz. En la región de Centroamérica y en la República Dominicana, este hecho se reconoce con un enfoque que no solo se centra en adoptar

políticas progresistas, sino también en garantizar su aplicación práctica. Al ajustar el desarrollo turístico a las prácticas sostenibles, estas naciones trabajan para impulsar el progreso general hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, integrando aspectos ambientales, sociales y económicos en el crecimiento del sector turístico. En esta sección se destacan tanto los avances normativos como las medidas concretas adoptadas para traducir tales compromisos en resultados tangibles.

A. Fomento de la protección de la biodiversidad, la conservación del patrimonio cultural y el empoderamiento de las comunidades a través del turismo

22. Con la entrada en vigor de la Ley núm. 1210 (Ley General de Turismo) en agosto de 2024, se ha fortalecido la capacidad del Instituto Nicaragüense de Turismo para promover, regular y supervisar las actividades turísticas en todas sus modalidades. La Ley introduce una lista de modalidades de turismo reconocidas oficialmente, incluido el turismo rural, otorgándoles un papel central en las iniciativas destinadas a diversificar la oferta turística nacional. Su objetivo es generar empleo, ofrecer a los visitantes experiencias únicas y participativas, y propiciar una mayor valoración y un uso sostenible del patrimonio natural, cultural, ancestral y arquitectónico de Nicaragua.

23. La creación de la Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador marca un paso importante hacia la revalorización cultural, la reorganización y la recuperación de espacios públicos emblemáticos de la ciudad. La gestión de residuos y la protección del patrimonio constituyen aspectos centrales de esta iniciativa para impulsar el turismo sostenible en el centro histórico de la ciudad. Paralelamente, el Instituto Salvadoreño de Turismo propugna un modelo conservacionista en toda su red de parques, acorde con la designación de Áreas Naturales Protegidas para salvaguardar la biodiversidad y fomentar unas actividades recreativas sostenibles.

24. Además, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador declaró el área costera de Maculís como zona natural protegida el 5 de diciembre de 2024. El objetivo de esta designación es preservar la biodiversidad marina y, al mismo tiempo, posibilitar un desarrollo turístico responsable. En esta área se ofrecerán experiencias variadas y sostenibles, como actividades de ecoturismo y turismo de sol y playa, que complementarán los atractivos que ya tiene para surfistas y visitantes internacionales.

25. En Panamá, se está trabajando para mejorar la experiencia de los visitantes y aumentar la competitividad del país como destino turístico; esta labor forma parte de los esfuerzos desplegados para coordinar las iniciativas emprendidas en el marco de alianzas público-privadas con el fin de crear comités de gestión de destinos turísticos, tal y como se recoge en el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2020-2025. Tales esfuerzos también forman parte de la estrategia Turismo-Conservación-Investigación del país, que hace de Panamá un destino único y que tiene por objetivo velar por que el turismo cuente con la participación de las comunidades locales y se convierta en una herramienta para mejorar la calidad de vida. En el momento de redactar este informe, había diez comités de gestión de destinos turísticos en funcionamiento.

26. En 2023 y 2024, el Instituto Hondureño de Turismo y la Mancomunidad de Municipios del Parque Nacional Montaña de Celaque pusieron en marcha un proyecto conjunto para apoyar la restauración de ecosistemas y la agroforestería en la Reserva de la Biosfera Cacique Lempira Señor de las Montañas. Entre las actividades enmarcadas en dicho proyecto, cabe destacar la dotación de equipo especializado a los bomberos forestales de la Mancomunidad y la creación de un vivero en El Naranjito, en San Manuel de Colohete, para producir 30.000 plántulas de agroforestería. Además, el Instituto

Hondureño de Turismo participa activamente en el Comité Técnico Nacional de Humedales y en el Parque Nacional Marino Islas de la Bahía, con lo que refuerza su apuesta por el turismo sostenible y la gobernanza ambiental.

27. El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales de Nicaragua realiza visitas periódicas de seguimiento a los proveedores de servicios turísticos con el objetivo de promover iniciativas empresariales sostenibles en áreas protegidas. El apoyo del Ministerio se ha centrado en reforzar las capacidades con sesiones de educación ambiental, el fomento de prácticas responsables y la conservación de los recursos naturales.

28. Costa Rica lleva mucho tiempo basando su propuesta de valor turístico en servicios y productos ajustados a firmes compromisos ambientales y sociales. El país se reconoce mundialmente como un referente en turismo sostenible, gracias a su rica biodiversidad y a su modelo de desarrollo turístico sostenible, basado en la sostenibilidad, la inclusividad y la innovación. Este modelo a medida, promovido por el Instituto Costarricense de Turismo, contribuye a alcanzar los objetivos nacionales haciendo un seguimiento del incremento del turismo y aportando beneficios a las comunidades locales. Se lleva a la práctica a través del plan nacional de turismo para el período 2022-2027, que se actualizó en 2024.

29. En la República Dominicana, un proyecto sobre la integración de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en paisajes productivos de zonas montañosas boscosas amenazadas, dirigido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana y ejecutado con el apoyo del PNUD y 8,2 millones de dólares del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, promueve la gestión sostenible de ecosistemas montañosos frágiles, prestando especial atención al ecoturismo. El proyecto tiene como prioridades restaurar los ecosistemas, estabilizarlos y reforzar el cumplimiento de las normas de conservación. Se apoya el uso sostenible de la tierra partiendo de un enfoque paisajístico en tres parajes montañosos clave: el sur de la Sierra de Neiba (La Descubierta); los corredores ecológicos que unen Valle Nuevo, La Humeadora y Barbacoa (Rancho Arriba); y la cuenca del río Ozama (Yamasá). El proyecto también promueve el agroecoturismo diseñando paquetes de destinos, trazando una “ruta del cacao” y facilitando el acceso al crédito a las empresas locales para que el crecimiento económico esté en armonía con la sostenibilidad ambiental.

30. Desde 2024, Nicaragua ha reforzado su estrategia de turismo rural comunitario para impulsar la sostenibilidad, la inclusión y el patrimonio cultural. Al actualizar el inventario nacional de turismo rural y comunitario, se contribuyó a mejorar la capacitación y el apoyo técnico específicos, y se propició que esa capacitación y ese apoyo se integraran en la oferta turística nacional. Se revisaron las herramientas de clasificación de las actividades turísticas y se formó a los proveedores de servicios en turismo sostenible, marketing digital y conservación del patrimonio. Se elaboraron contenidos audiovisuales (como vídeos breves, reportajes y testimonios personales) para dar a conocer las iniciativas de las comunidades y reforzar su identidad. Se elaboraron un mapa y un catálogo de proveedores de turismo rural registrados, y se diseñaron y lanzaron un logotipo y un sitio web nuevos para el turismo rural y comunitario, con el propósito de darles mayor visibilidad y facilitar el acceso a ellos. Estas medidas posicionan a Nicaragua como un destino seguro, diverso y auténtico, al tiempo que empoderan a las comunidades rurales. En diciembre de 2024, se celebró en Matagalpa el primer encuentro regional sobre turismo rural y comunitario, que contó con una amplia participación regional.

31. En 2024, con el apoyo de Ayuda en Acción, se puso en marcha en Nicaragua un proyecto sobre la promoción del desarrollo sostenible del sector turístico. Este proyecto, que tenía por propósito fortalecer la oferta turística nacional, impulsar la

economía local y apoyar iniciativas turísticas lideradas por mujeres y jóvenes, se centró en crear capacidades técnicas y proporcionar equipamiento para garantizar la calidad y la sostenibilidad de tales objetivos. Se han visto beneficiadas con el proyecto 15 iniciativas del departamento de Madriz, a las que ha aportado varios elementos decisivos, como una evaluación exhaustiva de las necesidades para conocer las dificultades y oportunidades locales; programas de capacitación específicos para desarrollar las capacidades de las partes interesadas locales, en particular las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales y los Pueblos Indígenas; y un programa de bonos turísticos diseñado para estimular la demanda y apoyar a las empresas participantes.

32. También en Nicaragua, la Red Latinoamericana de Bosques Modelo y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza ofrecieron becas para que las partes interesadas del sector del turismo rural y comunitario pudieran asistir a un curso virtual sobre las mejores prácticas para lograr un turismo rural sostenible en América Latina. El curso, que se celebró del 3 de febrero al 12 de marzo de 2025 y estuvo coordinado por la unidad educativa de agroturismo del Centro, buscaba dotar a quienes en él participaron de las competencias necesarias para aplicar las mejores prácticas en la gestión de servicios de turismo rural sostenible, incluidos los de alojamiento, guía, alimentación, transporte y operadores turísticos en áreas rurales y protegidas. Esta iniciativa contribuyó a desarrollar la capacidad local y a promover el turismo responsable en Nicaragua.

33. En noviembre de 2023, Panamá creó su primer comité de arrecifes para apoyar la protección de los ecosistemas marinos y la concienciación sobre ellos, en cumplimiento de la legislación que prevé medidas para conservar, restaurar, rehabilitar y utilizar de forma sostenible los arrecifes de coral y las especies asociadas. Panamá reconoce el valor ecológico y económico de los arrecifes y, por ello, promueve su conservación como pilar del turismo sostenible.

34. En febrero de 2024, la Autoridad del Canal de Panamá reabrió el sendero ecológico en el Centro de Visitantes de Agua Clara para permitir a los visitantes sumergirse en la rica biodiversidad del país. Esto supone un paso importante para promover el turismo sostenible, la conservación del medio ambiente y la belleza natural que tan decisiva resulta para el futuro del Canal.

35. En marzo de 2024, la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras certificó varias playas panameñas, entre ellas El Agallito y El Retén, como vitales para la conservación de las aves playeras y el ecoturismo. En el acto, que tuvo lugar en Chitré (Panamá), se destacó la llegada continua de más de 30 especies de aves y la necesidad de realizar investigaciones más exhaustivas. Desde 1980, se han publicado diversos estudios que han llamado la atención del mundo sobre esta región, que, según estimaciones recientes, recibe cada año la visita de cerca de 100.000 aves migratorias.

36. La metodología de las mesas ejecutivas, desarrollada por la OIT, promueve el diálogo social tripartito y refuerza la coordinación interinstitucional e intersectorial para impulsar la productividad y el trabajo decente. Su objetivo es subsanar los vacíos que existen entre los agentes públicos y privados dentro de los distintos sectores o cadenas de valor para fomentar, así, las sinergias y la acción colectiva. En Costa Rica y el Ecuador, la OIT apoyó la creación de plataformas de diálogo sobre turismo que congregan a representantes de los Gobiernos, los empleadores y los trabajadores. Tales plataformas son útiles para delimitar las dificultades y desarrollar estrategias que incrementen la productividad y las oportunidades de trabajo decente en el sector turístico.

37. El 30 de septiembre de 2024, Panamá promulgó la Ley núm. 442, por la cual se aprueba el Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad

Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional. La Ley posibilita la protección marina a gran escala en aguas internacionales y respalda el objetivo mundial de conservar el 30 % de las áreas marinas y terrestres para el año 2030. Con este paso, Panamá se une a otros signatarios para proteger los ecosistemas marinos frente a amenazas como la contaminación, la sobreexplotación y el cambio climático. La Ley subraya la apuesta del país por el liderazgo ambiental y la cooperación internacional, ya que permite la designación de áreas marinas protegidas y medidas de uso sostenible.

38. En el marco de un proyecto de vigilancia de tortugas marinas en el humedal San San-Pond Sak, un área protegida de Panamá de importancia internacional, se refuerzan las capacidades técnicas del personal del parque y de las comunidades locales para proteger especies amenazadas como la tortuga laúd. Gracias a la participación de la comunidad, las alianzas académicas y los esfuerzos de conservación, el proyecto apoya la biodiversidad, al tiempo que mejora el atractivo de la zona como destino de turismo sostenible y responsable.

B. Fortalecimiento de la protección de los ecosistemas, la gestión de los recursos y la resiliencia climática en el turismo

39. El Ministerio de Ambiente y la Autoridad de Turismo de Panamá se han asociado para impulsar el uso sostenible de los recursos naturales a través del turismo. Los distritos de Bocas del Toro, Boquete, Tierras Altas, Soná y Taboga fueron seleccionados para desarrollar el turismo sostenible como parte de una iniciativa piloto. El Ministerio, en coordinación con la Autoridad de Turismo, anunció las primeras cinco evaluaciones ambientales estratégicas para la ordenación territorial que se centrarán en el turismo y el cambio climático. También emitió la resolución ministerial núm. 266, de 27 de agosto de 2024, que establece una lista de políticas, planes y programas a los que se daría prioridad para la evaluación ambiental estratégica en los cinco años siguientes.

40. Por otra parte, se ha reabierto el Sendero Los Quetzales, en el Parque Nacional Volcán Barú, en Panamá, tras una importante labor de rehabilitación enmarcada en un proyecto de apoyo para la conservación y gestión del patrimonio cultural y natural. Este sendero de 6,5 km, conocido por su biodiversidad, que permite avistar quetzales, pumas, ranas y orquídeas, refuerza el compromiso del país con el ecoturismo y la conservación.

41. Costa Rica sigue consolidando su liderazgo ambiental. En 2023, se promulgaron normas para aplicar la Ley núm. 7896, que tiene por objeto combatir la contaminación por plásticos y proteger el medio ambiente. Esta Ley, que lleva en vigor desde el 20 de abril de 2024, prohíbe la venta de bolsas y pajillas de plástico en supermercados y establecimientos minoristas, fomenta el uso de alternativas biodegradables y reutilizables, y obliga a implantar programas de reciclaje y gestión de residuos.

42. Tu-MoDeLo es un programa conjunto de Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible, el Instituto Costarricense de Turismo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, asociaciones de turismo locales y asociados del sector privado que se puso en marcha en 2019 como una alianza público-privada. El programa promueve el abastecimiento sostenible y resiliente frente al clima de productos locales permitiendo a los productores agrícolas locales atender con su oferta la creciente demanda del sector turístico. En 2024, el programa había mejorado su capacidad institucional y había pasado a ser de gestión íntegramente pública, un cambio que amplió su alcance para abarcar la creación de empleo, el desarrollo económico, el aumento de la participación de las mujeres y la mejora de la adaptación al clima en las comunidades rurales.

43. En Honduras, se lleva desde 2023 prestando asistencia técnica a comités locales para apoyar la ejecución del programa Bandera Azul Ecológica en destinos turísticos clave, como Gracias (departamento de Lempira); Roatán, Utila y Santos Guardiola (departamento de Islas de la Bahía); Trujillo y Santa Fe (departamento de Colón); Tela y La Ceiba (departamento de Atlántida); y Lago de Yojoa y Amapala (departamento de Valle). En el marco de este programa, se otorgan distinciones ecológicas en señal de reconocimiento a iniciativas lideradas por las comunidades en materia de conservación del medio ambiente, acción climática, saneamiento y salud pública.

44. En 2024, Costa Rica reforzó su papel de líder mundial en turismo sostenible con la firma de la Iniciativa Mundial sobre Turismo y Plásticos y la Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática en el Turismo. Estos compromisos apoyan los esfuerzos internacionales para reducir la contaminación por plásticos y acelerar la acción climática en el sector turístico. Costa Rica, como destino del turismo de reuniones, viajes de incentivos, conferencias y exposiciones, también intenta compensar la huella de carbono de estos viajeros con medidas de reforestación, protección de las cuencas hidrográficas, regeneración natural y agroforestería. La iniciativa Bosque MICE abarca ya 650 hectáreas de terreno protegido, con más de 36.750 árboles plantados y el 70 % de la superficie en proceso de regeneración ambiental.

45. En 2020, el Instituto Costarricense de Turismo y el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal lanzaron una calculadora en línea de la huella de carbono que permite a los viajeros medir y compensar sus emisiones colaborando con proyectos de restauración de ecosistemas. La iniciativa, actualmente en marcha, se está rediseñando para mejorar la facilidad de uso y mejorar la experiencia general del usuario. Desde que se lanzó la herramienta en línea, el sector turístico ha logrado compensar un total de 6.136 toneladas de dióxido de carbono equivalente.

46. El programa Certificación para la Sostenibilidad Turística, lanzado por el Instituto Costarricense de Turismo en 1995 y reconocido en 2020 por el Consejo Global de Turismo Sostenible, orienta a los hoteles y proveedores de servicios sobre la adopción de prácticas sostenibles. Desde 2018, se han concedido más de 330 certificaciones. En 2024, se habían otorgado distinciones a un total de 140 playas de Costa Rica en el marco del programa Bandera Azul Ecológica, que contribuye a proteger los ecosistemas costeros y a reducir la contaminación de las playas.

47. En 2023, Panamá puso en marcha la primera ruta de transporte público ecológico de la región en el Casco Antiguo, una importante zona turística de la ciudad de Panamá. El trayecto que cubren los vehículos de bajas emisiones se ha optimizado para reducir lo más posible las distancias recorridas, lo que contribuye a cumplir el programa de sostenibilidad del país. La logística ecológica se centra en minimizar el impacto ambiental mejorando la eficiencia y la sostenibilidad de los sistemas de transporte y distribución.

48. En 2024, el Instituto Hondureño de Turismo firmó la Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática en el Turismo. Además, puso en marcha un plan nacional de acción climática para el turismo, que ofrece herramientas para hacer frente a los desafíos a los que, en este ámbito, se enfrenta el país. En el marco de su proyecto de adaptación climática, el Instituto se asoció con la Dirección Nacional de Cambio Climático y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional para desarrollar una metodología con la que analizar la vulnerabilidad climática del sector turístico y, así, disponer de información útil para prepararse ante las amenazas climáticas y responder a ellas. El Instituto publica informes técnicos y recomendaciones para proyectos turísticos en determinadas zonas como parte del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental. Además, a través de la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, el Instituto supervisa los proyectos autorizados y les da

seguimiento, lleva a cabo inspecciones de las instalaciones y aporta información relacionada con la renovación de licencias ambientales.

49. En septiembre de 2023, el Instituto Hondureño de Turismo organizó el Foro de Turismo Sostenible y Cambio Climático en La Ceiba, uno de los principales destinos turísticos del país, con el fin de promover el turismo sostenible como medio para preservar el patrimonio cultural y natural y, al mismo tiempo, hacer frente a la vulnerabilidad de las comunidades más afectadas por el cambio climático. En el transcurso del acto, se celebraron debates que se centraron en el turismo sostenible, el cambio climático y la diversidad cultural y natural, e hicieron presentaciones figuras destacadas del sector turístico de América Latina. Los participantes redactaron un documento final, la “Carta de La Ceiba”, en el que se perfilaban estrategias de mitigación del cambio climático y se hacían llamamientos a la cooperación internacional, el intercambio de conocimientos, la innovación tecnológica y la acción conjunta con el fin de forjar un futuro más sostenible y resiliente para la región.

50. En diciembre de 2023, se presentó ante la Asamblea Nacional de Panamá un proyecto destinado a vigilar y salvaguardar los manglares del país. Este proyecto, que destaca el papel fundamental que desempeñan los manglares para proteger el medio ambiente y aumentar la resiliencia de los ecosistemas, tiene por objeto sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia que tienen en el contexto del cambio climático en Panamá.

51. En 2023, la Cordillera de Coiba, en Panamá, recibió el prestigioso Premio Blue Park, categoría Gold, en reconocimiento a su destacado papel en la conservación de la vida silvestre marina. Con este galardón, Panamá se situó entre los 27 parques catalogados como “Blue Parks”, que cumplen los más altos estándares de conservación basados en la ciencia. El Área de Recursos Manejados Cordillera de Coiba salvaguarda ecosistemas marinos de vital importancia, favorece la salud de los océanos y beneficia a las comunidades locales. La zona cubierta por el Área se amplió en 50.519 km², lo que eleva la superficie marina total protegida del país a 98.228 km². Como resultado de ello, Panamá alcanzó la meta “30 por 30” del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal antes de lo previsto. Además, el país firmó acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas, como la Autoridad Marítima de Panamá y la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, para promover un turismo náutico y pesquero acorde con los esfuerzos de conservación.

52. En mayo de 2023 se publicaron dos guías para ayudar a afrontar las dificultades ambientales a la recién establecida comunidad de Isberyala, lugar de asentamiento de quienes, por razones climáticas, tuvieron que abandonar la costa de la provincia de Guna Yala para trasladarse a tierra firme. La guía local sobre legislación y buenas prácticas para la comunidad de Isberyala armoniza las leyes nacionales de medio ambiente con las prácticas culturales indígenas Guna para promover una vida sostenible. La guía bilingüe “Dii Agued Igar” (“Cuidado del agua”) da orientaciones sobre la conservación del agua y, al estar redactada en forma de cuento tradicional, también es apta para los niños. La comunidad Guna ha contribuido directamente a elaborar ambas guías para reflejar su lengua, sus costumbres y su cosmovisión. La Autoridad de Turismo de Panamá apoyó iniciativas destinadas a localizar oportunidades turísticas que sensibilizaran sobre el cambio climático, impulsaran la resiliencia económica y diversificaran los ingresos a través de proyectos sostenibles e innovadores.

53. En 2025 y 2026, la República Dominicana pondrá en marcha importantes iniciativas de sostenibilidad con el apoyo del PNUD, como reducir la contaminación por plásticos e integrar los valores de los ecosistemas en la planificación nacional. El programa Enfoques Colaborativos Integrados para el Turismo Sostenible (iCOAST) impulsará las oportunidades inclusivas, las reformas de la cadena de

suministro y una mejor coordinación. Estas iniciativas, que cuentan con el respaldo de asociados de todo el mundo, ponen el acento en la toma de decisiones basadas en datos, la inversión verde y la resiliencia.

C. Empoderamiento de las personas a través del turismo: progreso social e iniciativas dirigidas por la comunidad

54. En 2022, la oficina del PNUD en la República Dominicana, en colaboración con la Dependencia de Innovación Estratégica del PNUD y Chôra Foundation, llevó a cabo un análisis estratégico para transformar el turismo en un sector más sostenible, resiliente e inclusivo. En dicho análisis, se aplicó la metodología del espacio del problema (“Problem Space”) para detectar dificultades y oportunidades sistémicas con ánimo de fomentar un enfoque multidimensional e intersectorial del apoyo a la innovación y la creación conjunta. En el marco de este proceso, que constó de seis fases, se recabaron datos, se efectuaron análisis de mercado y se solicitó la participación de las partes interesadas, lo que dio como resultado un catálogo de soluciones adaptadas a las capacidades institucionales y las necesidades posteriores a la pandemia. El turismo representa el 15,3 % del PIB y el 8,3 % del empleo; en 2023, se registraron 8,06 millones de visitantes, lo que supone un aumento del 12,5 % con respecto al año anterior. A pesar de este crecimiento, el sector informal, que afecta especialmente a las mujeres y los jóvenes, y la excesiva dependencia del modelo de sol y playa plantean retos ambientales y sociales. En 2023, se publicó un estudio realizado conjuntamente por la OIT y el PNUD en el que se apostaba por un viraje hacia el capital natural, los empleos verdes y los modelos inclusivos; sin embargo, siguen existiendo obstáculos en materia de regulación y capacidad.

55. Costa Rica lleva desde 2018 utilizando el índice de progreso social para hacer un seguimiento del bienestar y el crecimiento sostenible en 33 centros de desarrollo turístico, habiendo realizado una segunda evaluación en 2024. A diferencia de los modelos tradicionales, el índice excluye el PIB y las variables económicas, centrándose en 12 indicadores de necesidades humanas básicas, bienestar social y oportunidades. Este índice sirve de ayuda al Instituto Costarricense de Turismo para demostrar los beneficios que su modelo de turismo sostenible aporta a las comunidades locales, como un mayor acceso a la educación superior, la creación de empleo, la mejora de la calidad del aire y de la gestión de residuos, la mejora de la calidad de vida, una mayor seguridad comunitaria y el empoderamiento de las mujeres. En 2024, el 89,2 % de los hogares encuestados reconocía que el turismo generaba empleo y desarrollo económico.

56. En lo que respecta a la gestión de riesgos y la preparación ante emergencias, el Ministerio de Turismo de El Salvador, en coordinación con instituciones afiliadas, como el Instituto Salvadoreño de Turismo, la Corporación Salvadoreña de Turismo y la Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador, ha puesto en marcha iniciativas coordinadas para dar una respuesta adecuada a eventos internacionales, como los campeonatos de surf. Entre ellas, cabe citar la integración del Fondo Solidario para la Salud y los protocolos de respuesta rápida para garantizar la seguridad de los turistas internacionales y nacionales, así como de las comunidades locales.

57. Durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), El Salvador se ganó el reconocimiento internacional por su eficaz estrategia de gestión en materia de salud. El sector turístico desempeñó un papel central al facilitar una asistencia oportuna y segura a los visitantes extranjeros. Se adoptaron medidas preventivas, como la reconversión de los hoteles para acoger y proteger a los turistas y la implantación de

protocolos de salud pública, lo cual contribuyó a salvaguardar esta última y a reforzar la imagen del país como destino responsable y volcado en los visitantes.

58. La apuesta de El Salvador por unas infraestructuras sostenibles y resilientes se pone de manifiesto en los proyectos estratégicos de carreteras liderados por el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, como la circunvalación de La Libertad y la mejora de las autopistas del oeste del país. Estas iniciativas impulsan la conectividad turística y el desarrollo económico local, sin dejar de respetar las normas ambientales. Además, la Ley Especial de Recolección, Aprovechamiento y Disposición Final de Residuos, reforzada por el Decreto núm. 186, regula la gestión de residuos para proteger la salud pública, preservar el medio ambiente y promover una economía circular. En ella se definen las responsabilidades de las partes interesadas, incluidas las empresas turísticas, para prevenir la contaminación y favorecer una correcta separación de los desechos.

59. En el área de la transformación digital, hay un programa de apoyo a la recuperación y expansión del sector turístico en El Salvador, financiado por el BID en el marco de la operación núm. 5590/OC, que destaca por impulsar la modernización de los parques naturales y recreativos que gestiona el Instituto Salvadoreño de Turismo. También se ha empezado a ejecutar, contando con cooperación internacional, el programa Digi-Chiquihuites, destinado a dotar de herramientas digitales inclusivas a las pequeñas empresas turísticas para contribuir, con ello, a reducir la brecha digital y fortalecer la competitividad local.

60. En marzo de 2023, la Autoridad de Turismo de Panamá, en el marco de su campaña Panamá por Naturaleza y en alianza con ONU Turismo, lanzó un concurso de experiencias innovadoras de turismo comunitario para propiciar alianzas estratégicas entre los operadores turísticos y las comunidades locales con el objetivo último de ofertar propuestas turísticas sostenibles y únicas. Fueron seleccionadas como finalistas 25 experiencias por el grado de innovación, calidad, empoderamiento de las comunidades, sostenibilidad y conservación del patrimonio que ofrecían. Participaron en esta iniciativa 18 operadores turísticos nacionales que trabajan con las comunidades receptoras. En la evaluación final, un panel integrado por ONU Turismo, Tourism Cares y la Adventure Travel Trade Association seleccionó las cinco mejores experiencias por su madurez para competir en el mercado mundial.

61. Del 17 al 19 de mayo de 2023, Panamá acogió en el Panama Convention Center un acto sobre turismo sostenible en las comunidades. En él se dieron cita oradores internacionales, comunidades, organizaciones, empresas privadas y operadores turísticos para destacar la importancia del turismo sostenible y la colaboración público-privada. Uno de los temas clave que se trataron fue la creciente demanda (alrededor del 60 % de los viajeros) de experiencias vinculadas a las comunidades locales, las diferentes culturas y la naturaleza. Esta tendencia brinda una magnífica oportunidad para mejorar la calidad de vida de las comunidades dispuestas a interactuar con los turistas. En el transcurso del acto, se eligió al ganador de un premio de turismo comunitario entre 25 finalistas.

62. Con el fin de reforzar las capacidades locales de las comunidades con potencial turístico, la Autoridad de Turismo de Panamá, en colaboración con la Fundación Avifauna Eugene Eisenmann, ha empezado a crear un centro de formación para guías de turismo ornitológico. Las instalaciones en desuso se reconvertirán en aulas y alojamientos para científicos y estudiantes, con lo que se fomentará el turismo ornitológico. La Autoridad también se ha asociado con empresas privadas para capacitar a 20 líderes comunitarios de 11 regiones (miembros de la Alianza Panameña de Turismo Comunitario) en el marco de un programa de apoyo a las comunidades receptoras para que puedan ofrecer experiencias de turismo sostenibles, recientemente aprobado por el Consejo Nacional de Turismo.

63. En la República Dominicana, el PNUD apoyó iniciativas integrales de desarrollo y resiliencia en el marco de un proyecto de ayuda a la recuperación socioeconómica inclusiva, sostenible y resiliente de la cadena de valor del turismo en la provincia de Samaná para el período 2021-2023. Dicho proyecto impulsó una recuperación económica inclusiva y la igualdad de género con la colaboración de la OIT, el Gobierno, el sector privado e Infosegura, habiéndose creado esta última con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Las iniciativas se centraron en mejorar las políticas laborales e integrar a las microempresas y pequeñas y medianas empresas en los mercados locales, así como en colaborar con el municipio de Las Terrenas para involucrar a los agentes del sector turístico y evaluar la participación de las mujeres. Uno de los resultados más destacables fue el lanzamiento de una plataforma cartográfica georreferenciada para este tipo de empresas (el 76 % de las cuales estaban dirigidas por mujeres), que sirve de apoyo a las estrategias económicas inclusivas y basadas en datos. Se brindó capacitación, asistencia técnica y apoyo en materia de innovación e integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a microempresas y pequeñas y medianas empresas de los municipios de Las Terrenas, El Limón y Las Galeras. Se organizaron campañas públicas para combatir la violencia de género y promover la seguridad en los espacios turísticos.

64. Cada año, la Autoridad de Turismo de Panamá otorga credenciales de guía turístico certificado a decenas de panameños que desean trabajar en este sector. En mayo de 2023, se otorgó la credencial por primera vez a una persona con discapacidad visual, lo que subraya el compromiso del país de crear un sector turístico resiliente, inclusivo y accesible, que promueva la igualdad de oportunidades y celebre la diversidad dentro del sector.

65. En octubre de 2024, Panamá lanzó un programa para fortalecer el turismo comunitario alentando a los hoteles de la ciudad de Panamá a patrocinar alojamientos comunitarios. En el marco de dicho programa, los hoteles donan artículos ligeramente usados, como sábanas, colchones y lámparas, y se ofrece capacitación en técnicas culinarias, higiene alimentaria y finanzas básicas. Dependiendo de su capacidad, los hoteles pueden apoyar a un establecimiento o a varios. La iniciativa fomenta la colaboración y la solidaridad en todo el sector turístico, promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible en todo el país.

66. En noviembre de 2023, Panamá reafirmó su apuesta por el turismo sostenible como motor de desarrollo económico en un foro internacional sobre cambio climático organizado por el Centro de Estudios Superiores de Veracruz. El país destacó el papel fundamental de la educación y la implicación comunitaria a la hora de promover la conservación del medio ambiente y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de estrategias centradas en el turismo.

67. Panamá, en la Ley núm. 290 de 2022, declaró el desarrollo del turismo indígena sostenible como una prioridad nacional. Dicha norma apoya el desarrollo integral de los Pueblos Indígenas al permitirles gestionar las actividades turísticas en sus territorios, en particular planificando los destinos y haciendo un uso sostenible de los recursos. Pone el acento en el liderazgo indígena y la armonización con los valores culturales indígenas. La normativa dimanante de la Ley se está preparando en coordinación con la Autoridad de Turismo de Panamá. De forma paralela y con el apoyo del BID, se está ejecutando una estrategia y hoja de ruta de turismo indígena para Guna Yala para el período 2024-2035. La iniciativa, en la que participa el Ministerio del Interior, surge de un convenio de cooperación firmado en 2020 entre la Autoridad de Turismo de Panamá y el Congreso General Guna para orientar la planificación turística, promover la sostenibilidad e impulsar la competitividad.

68. En junio de 2024, Panamá acogió la Global Meaningful Travel Summit, organizada por Tourism Cares. Durante el acto, las comunidades señalaron destinos que combinan cultura, historia, visitas a sitios del Patrimonio Mundial de la UNESCO y naturaleza. Localidades como Achioté, Portobelo y Santa Isabel, en la provincia de Colón, y Valle de Antón y La Pintada, en la provincia de Coclé, se están promocionando en todo el mundo como destinos de turismo comunitario sostenible. Estos lugares ofrecen ricas experiencias culturales e históricas, biodiversidad y un marcado énfasis en la sostenibilidad, lo que convierte a Panamá en un protagonista clave de los viajes con significado.

69. En octubre de 2023, en el marco de un programa de desarrollo urbano integral en ciudades con potencial turístico en Panamá, se lanzó una iniciativa de 3 millones de dólares para capacitar a emprendedores dedicados al turismo en seis destinos turísticos del país. El objetivo es seguir avanzando a partir de los planes y programas ya creados para fortalecer el modelo de turismo sostenible del país incrementando la capacidad productiva local. El programa busca apoyar el desarrollo empresarial y sectorial de emprendedores y microempresas y pequeñas y medianas empresas vinculados al turismo.

70. En la República Dominicana, un proyecto dirigido por la FAO sobre la vinculación de la agricultura familiar con el sector turístico apoya el empleo rural y la diversificación económica como parte del plan de recuperación turística del país tras la COVID-19. En el marco del proyecto, que se dirige a las ciudades de Monte Cristi, Pedernales, Samaná e Higüey y al pueblo de Constanza, 503 productores (de los cuales el 32 % son mujeres y el 13 %, jóvenes) participan en actividades de capacitación y fomento de la capacidad. Pone en contacto a cooperativas de agricultura familiar (el 70 % de las cuales están dirigidas por mujeres) con mercados de alta categoría, lo que aumenta los ingresos (hasta 500 dólares al mes por familia), duplica las ventas anuales a más de 110.000 dólares y permite exportar productos al Canadá. El proyecto impulsa la sostenibilidad, la diversificación de cultivos y la equidad de género a través de tecnologías innovadoras como el riego por goteo, los biodigestores y la hidroponía, y ofrece un modelo ampliable de desarrollo rural inclusivo.

IV. El turismo como catalizador de la integración regional y el desarrollo sostenible en Centroamérica

71. El turismo constituye un importante motor de la integración regional y la diversificación económica en Centroamérica. En la Declaración de Montelimar II¹, siete países centroamericanos, entre ellos Belice y Panamá, reconocieron el papel del turismo como impulsor de la competitividad regional. El turismo, que cuenta con el apoyo de instituciones especializadas y secretarías técnicas, es uno de los sectores que más rápido crece dentro del Sistema de la Integración Centroamericana. Las iniciativas turísticas regionales se armonizan con las políticas nacionales de turismo, lo que refleja una visión compartida para hacer de este sector un pilar del desarrollo sostenible, la cooperación transfronteriza y la inversión.

72. En junio de 2023, Colombia, Costa Rica, el Ecuador y Panamá recibieron una subvención de 16 millones de dólares del Fondo para el Medio Ambiente Mundial destinada a la conservación del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical. El propósito del proyecto es proteger 31,3 millones de hectáreas de océano mediante la cooperación regional y una gestión basada en los ecosistemas. Con él, se reforzará la gobernanza marina, se mejorará la coordinación y se impulsarán las inversiones de la economía azul en el turismo y la pesca. La iniciativa también se centra en vincular

¹ A/50/998-S/1996/497, anexo.

las distintas áreas marinas protegidas, salvaguardar las especies migratorias y propiciar la conservación colaborativa allende las fronteras.

73. El Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad es el primer mecanismo regional de certificación de la calidad turística, diseñado específicamente para microempresas y pequeñas y medianas empresas dedicadas al turismo en categorías como alojamiento, restauración, alquiler de vehículos, operadores turísticos y acciones para promover la sostenibilidad. En Honduras, 16 empresas (principalmente hoteles y restaurantes) han obtenido la certificación del Sistema, lo que refleja la creciente convergencia nacional con las normas regionales de calidad y sostenibilidad.

V. Conclusiones y recomendaciones

74. Desde que se aprobó la resolución [78/145](#) de la Asamblea General en 2023, los Estados Miembros de la región han intensificado sus esfuerzos para promover el turismo sostenible y resiliente y el desarrollo sostenible en Centroamérica y la República Dominicana, y han registrado constantes avances.

75. Los Estados Miembros han avanzado en la actualización y armonización de los marcos jurídicos, y se los alienta a seguir incorporando salvaguardias para la biodiversidad, mandatos de protección del patrimonio y evaluaciones ambientales estratégicas en todos los instrumentos de planificación del turismo para potenciar, así, la protección del medio ambiente, la conservación y la sostenibilidad, además de la preservación de la cultura y el patrimonio.

76. El sector turístico tiene un gran potencial en toda la región para evolucionar y trascender el modelo tradicional de turismo costero, creando nuevos productos turísticos que equilibren el crecimiento económico con la gestión de los recursos y favorezcan a las comunidades locales, y mejorar, con ello, el desarrollo sostenible y la resiliencia a largo plazo.

77. Para armonizar el turismo con los objetivos ambientales, culturales y sociales, es esencial contar con una gobernanza holística, anclada en instituciones empoderadas y en un diálogo constante con las partes interesadas. Se alienta a las instancias normativas a que constituyan autoridades de planificación especializadas, o refuercen las ya existentes, para coordinar la gestión de residuos, la protección del patrimonio, la custodia de los ecosistemas y la vigilancia de las repercusiones sociales dentro de un marco institucional integral.

78. El turismo sigue siendo un importante motor económico en toda la región, registrándose notables esfuerzos que se centran cada vez más en llevar los beneficios más allá de las zonas costeras tradicionales. El turismo rural está cobrando protagonismo como una herramienta para crear empleo, mejorar los medios de subsistencia y empoderar a las comunidades.

79. Cada vez se hace más hincapié en la inclusión de los grupos marginados, como las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad; las políticas nacionales de turismo incorporan cada vez más medidas de accesibilidad. Se anima a las partes interesadas a ampliar los programas de creación de capacidad, certificación profesional y centros de formación profesional adaptados a los grupos infrarrepresentados, como las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, para garantizar una participación equitativa y unas trayectorias profesionales claras.

80. Las zonas protegidas y los activos ecoturísticos son vitales para el turismo sostenible, ya que permiten ofrecer experiencias en verdadero contacto con la naturaleza. Preservar y mejorar estas zonas aumenta el atractivo de los destinos, apoya

los medios de subsistencia locales y satisface la creciente demanda de viajes responsables. Se alienta a los Estados Miembros a ampliar las reservas terrestres, costeras y marinas con planes integrales de gestión y a restaurar los enclaves degradados por medios como invertir en la rehabilitación de senderos, en viveros agroforestales y en la vigilancia comunitaria de la biodiversidad.

81. Los incentivos de mercado, como la certificación ecológica y las calculadoras de compensación de emisiones de carbono, han demostrado ser eficaces para recompensar las prácticas empresariales responsables. Se alienta a las autoridades nacionales a ampliar los sistemas de certificación voluntaria y a introducir medidas de economía circular, como eliminar gradualmente los productos de plástico desechables e implantar una gestión de residuos integral en todas las empresas turísticas.

82. La Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática en el Turismo y las iniciativas relacionadas con la economía circular están acelerando el consumo sostenible y el crecimiento resiliente. Se alienta a los Estados Miembros a promover modelos circulares de turismo regenerativo en todas las operaciones empresariales y actividades de conservación para reducir los desechos, optimizar el uso de los recursos y restaurar los ecosistemas. Estos compromisos convierten al turismo en un catalizador del desarrollo sostenible, resiliente e inclusivo.

83. La biodiversidad y la acción climática favorecen la resiliencia del sector salvaguardando los activos naturales y diversificando los productos turísticos. Se alienta a los Estados Miembros a estudiar metas climáticas de base científica, a incorporar evaluaciones de la vulnerabilidad climática en los planes y estrategias maestros del sector turístico y a mejorar el acceso a la financiación verde para apoyar la restauración de los ecosistemas y las soluciones de movilidad de bajas emisiones.

84. La dedicación de ONU Turismo al crecimiento de un turismo sostenible y resiliente, ejemplificada por iniciativas como la Red Internacional de Observatorios de Turismo Sostenible, pone de relieve el papel fundamental que desempeñan la gestión y el seguimiento con base empírica a la hora de guiar el desarrollo turístico.

85. Las herramientas de transformación digital, como las plataformas de cartografía georreferenciada para microempresas y pequeñas y medianas empresas y las calculadoras en línea de la huella de carbono, están dotando a las pequeñas empresas turísticas de inteligencia de mercados y de capacidad para hacer un seguimiento de su desempeño. La inversión continua en infraestructuras digitales inclusivas y tecnologías accesibles propicia una mayor competitividad local y ayuda a superar la brecha digital.

86. La cooperación transfronteriza es clave para estimular la competitividad regional. Se alienta a los Estados Miembros a seguir armonizando las normas de calidad y sostenibilidad, a promocionar la región como un espacio unificado que ofrece múltiples destinos y a realizar inversiones conjuntas en la conservación transfronteriza, como la gestión de los corredores marinos, para reforzar la imagen de marca y la resiliencia a largo plazo.

87. La implicación de las comunidades locales e indígenas como custodios del patrimonio cultural y natural refuerza el apoyo que presta el turismo a la identidad cultural, la cohesión social y la transferencia intergeneracional de conocimientos. Para ello, es preciso integrar el reconocimiento de la gobernanza del turismo indígena en los marcos jurídicos y normativos, ampliar el apoyo material que se brinda a los alojamientos comunitarios y promover mecanismos equitativos de reparto de beneficios.

88. Cada vez se recurre más a la innovación y a las experiencias turísticas dirigidas por las comunidades para responder a la demanda de cultura y naturaleza locales por

parte de los viajeros. Se alienta a los Gobiernos y a los asociados internacionales a promover planteamientos cooperativos, como talleres de aprendizaje conjunto y foros comunitarios, que empoderen a las comunidades locales, refuercen las alianzas y fomenten modelos turísticos sostenibles que se nutran de la realidad local.

89. Las alianzas público-privadas siguen siendo fundamentales para impulsar la conservación, la restauración del patrimonio y el desarrollo comunitario. Si dichas alianzas se institucionalizan forjando vínculos entre las autoridades turísticas, los organismos ambientales, las organizaciones no gubernamentales y los inversores privados, se puede incrementar el apoyo prestado a los programas de donación de equipos, la financiación mancomunada para proyectos de turismo sostenible y la investigación colaborativa sobre prácticas eficaces.
